




Guía para el restablecimiento de
las actividades presenciales en la
**Orquesta Sinfónica de la
Universidad Autónoma del Estado de
Hidalgo**



Objetivo



Establecer las medidas y acciones necesarias para reanudar las actividades presenciales de una manera ordenada y segura en la **Orquesta Sinfónica de la UAEH**, privilegiando en todo momento salvaguardar la vida, mediante estrategias de promoción y protección de la salud, con base en lo establecido en el **Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH**.

Principios **rectores**

Seguridad y salud

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, acorde con los principios que le rigen, tiene como fundamento el respeto a la vida y la salud, por lo que una de sus acciones prioritarias es velar por la salud y seguridad de su alumnado y personal.

El regreso presencial a las actividades académicas representa todo un reto, en el cual, no solamente se tiene la tarea de atender eficientemente el proceso de enseñar y aprender, sino de manera simultánea, salvaguardar el bienestar de todos los actores que intervienen en el mismo.

Por lo anteriormente expuesto, resulta imperativo establecer políticas y lineamientos que permitan el restablecimiento de las actividades académicas presenciales, hasta volver a la nueva normalidad, en un marco irrestricto de protección a la salud.

Equidad

Las políticas de actuación para el regreso a las actividades presenciales, deberán realizarse en un marco igualitario, sin distinción de sexo, edad, escolaridad o cargo laboral, garantizando la no discriminación ante una posible infección de COVID-19.

Flexibilidad

Este principio es de gran relevancia, al comprender que ante la contingencia sanitaria que estamos viviendo, el personal académico, administrativo y alumnado han atravesado diferentes problemáticas para realizar sus actividades que tienen que ver, principalmente, con aspectos de salud, psicológicos, sociales, económicos y tecnológicos. En atención a lo anterior, se debe actuar en un marco de flexibilidad para que cada quien cumpla con su labor, en la modalidad y circunstancias que permitan su mejor desempeño, sin poner en riesgo la salud.

Inclusión

Es deber de la institución, garantizar la aplicación del Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH en toda la comunidad universitaria, sin distinción de grupo de edad, orientación sexual, grupo étnico e idiosincrasia.

Compromiso institucional

Corresponde a la institución, con base en el semáforo epidemiológico, el restablecimiento de las actividades presenciales, atendiendo las indicaciones del Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH y conforme a los principios de salud y respeto a la vida.

Lineamientos Generales

Personal

- Mantenerse informado de los comunicados oficiales emitidos por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y la Comisión Institucional de Seguridad en Salud UAEH respecto al sistema de semáforo de riesgo epidemiológico, de acuerdo con la ubicación de la entidad o dependencia en la que nos encontramos.
- Aplicar el protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH.
- Continuar con la operación permanente de la Subcomisión de Seguridad en Salud.
- ▶
- Controlar el registro de asistencia de los integrantes de la OSUAEH, con base en las recomendaciones del Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH.
- Durante su jornada laboral deberá permanecer en el espacio asignado para el desarrollo de sus actividades, fomentar el distanciamiento físico y evitar la visita a las áreas comunes.
- Supervisar el correcto uso del cubrebocas, la sana distancia (1.5 mts.), lavado y desinfección de manos de forma recurrente.
- Evitar compartir materiales, insumos o equipos de uso personal.
- Las reuniones de trabajo deberán realizarse respetando las medidas de seguridad y salud.
- La administración organizará los horarios y espacios de trabajo, con base en las recomendaciones del Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH.
- El personal administrativo de la OSUAEH deberá portar visiblemente la credencial vigente que lo identifique como trabajador universitario.
- El personal administrativo de la OSUAEH debe realizar la limpieza permanente de los materiales y equipos a utilizar.

- Si se identifica a una persona con sospecha de COVID-19, deberá de aislarse para que el Servicio Médico aplique el protocolo correspondiente, de confirmarse el cuadro médico, la persona deberá retirarse y acudir a su médico correspondiente, para su incapacidad médica respectiva.

Determinación del riesgo

En la Orquesta Sinfónica de la UAEH, asisten regular y diariamente 7 personas del área administrativa:

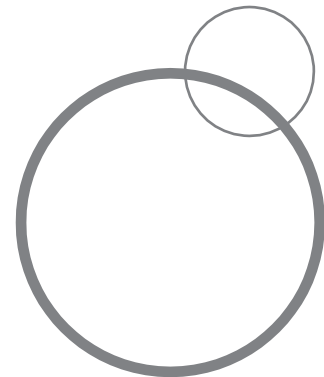
Nombre	Tipo de contrato	Jornada Laboral	Nivel de riesgo
L.C.E. Griselda Jarillo Salinas	Mandos Medios (Administradora)	Completa	Bajo
Mtro. Gaétan Kuchta	Mandos Medios (Director Artístico)	Completa	Bajo
L.A. Laura Yolanda Agiss Rangel	Administrativo de Tiempo Completo	Completa	Alto
Mtra. Chantal Johani Vargas Cerón	Académico de Tiempo Completo	Completa	Bajo
L.T.S. Iris Mireya Domínguez Hernández	Administrativo de Tiempo Completo	Completa	Bajo
C. Victor Manuel Cruz Cabrera	Administrativo de Tiempo Completo	Completa	Bajo
C. Jael Vladimir Vargas Ramos	Asimilados a Salarios	Completa	Bajo

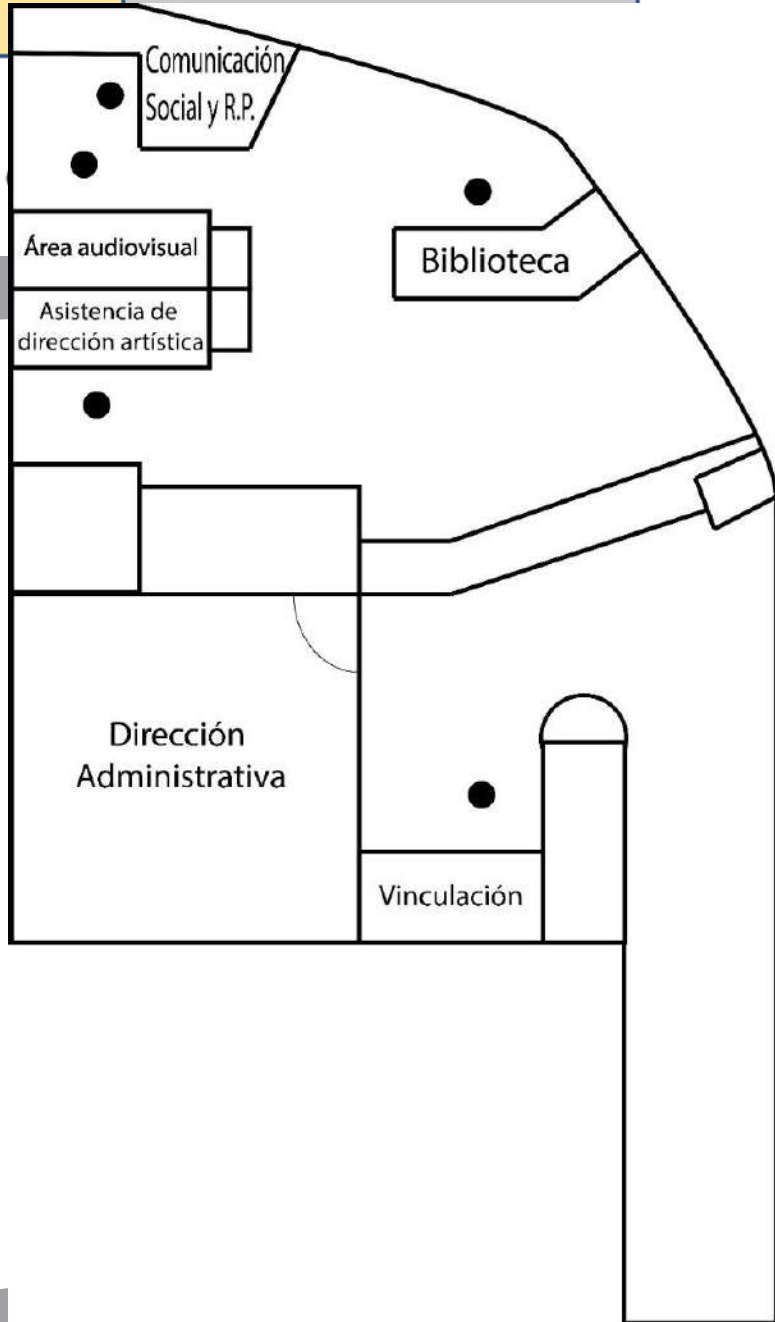
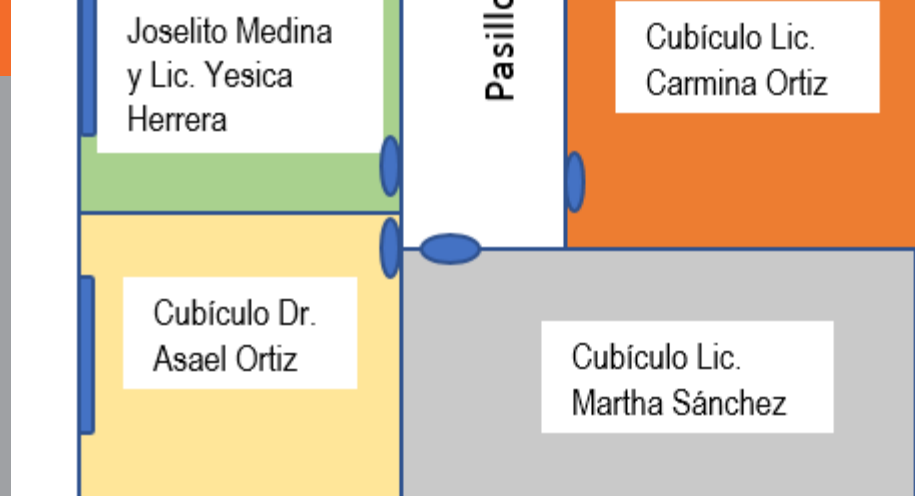
Logística de retorno de las actividades

La Orquesta Sinfónica de la UAEH se ubica a un costado del Aula Magna “Alfonso Cravioto Mejorada” en el Centro de Extensión Universitaria.

Como ya se mencionó anteriormente el personal de la Coordinación de Extensión de la Cultura:

- Porta visiblemente la credencial vigente que lo identifica como trabajador universitario
- Durante su jornada laboral permanece en el espacio asignado para el desarrollo de sus actividades, mantiene el distanciamiento físico y evita la visita a las áreas comunes.
- Evita compartir materiales, insumos o equipos de uso personal
- El personal de la recepción desinfectará los documentos que reciba a través de un nano sanitizador o nano difusor.





ajo

lizada,

Infraestructura

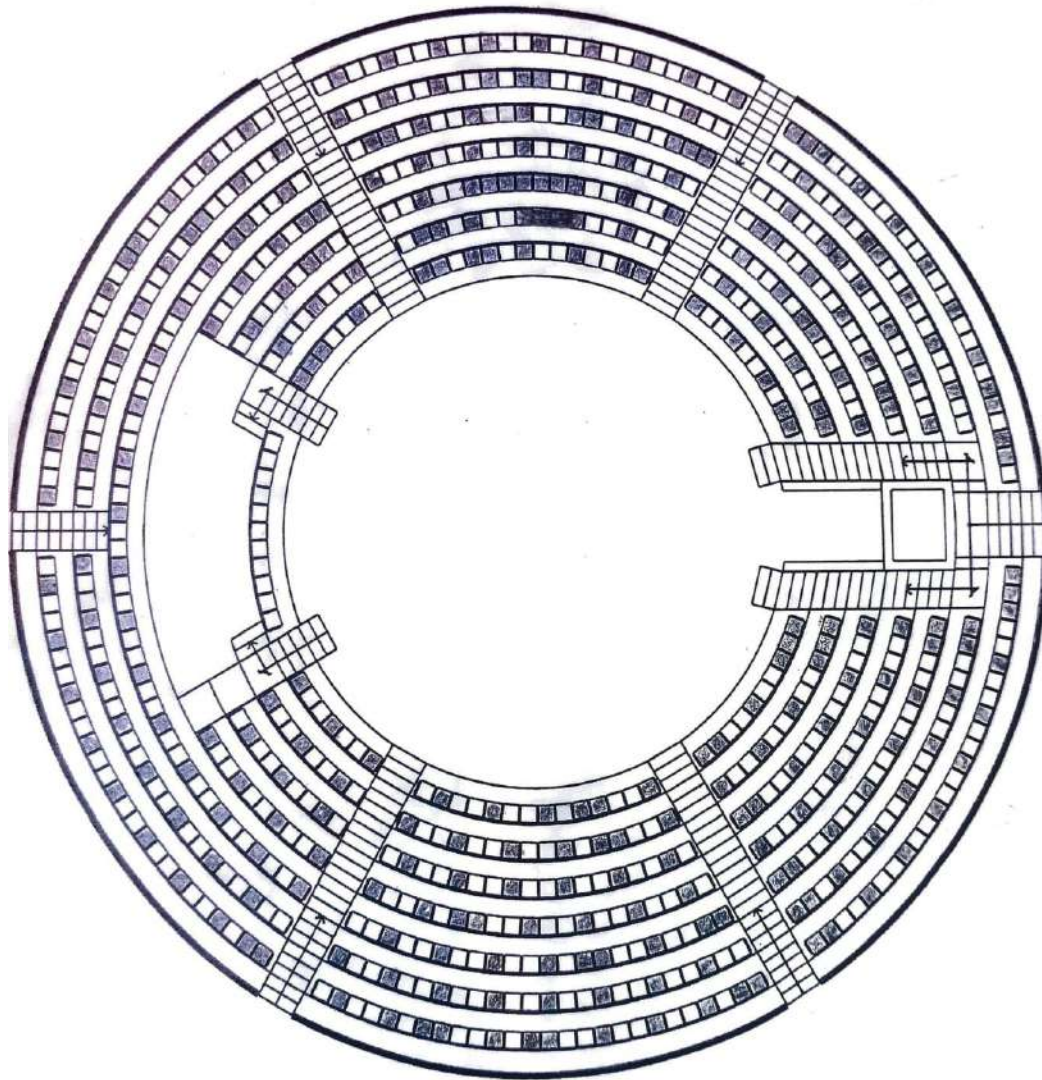
- Señalización en piso, butacas y demás espacios para indicar la sana distancia (1.5 metros), en caso de realizar conciertos con público.
- Limpieza y sanitización permanente de la infraestructura física, tal como lo establece el Protocolo de Limpieza.
- Mantener en la medida de lo posible la ventilación natural en los espacios.
- Mantener en condiciones óptimas de uso el Aula Magna para el regreso de eventos presenciales, esto incluye: accesos, salidas de emergencia, lavabos y sanitarios.
- Respetar la indicación del aforo reducido y la sana distancia, así como el uso correcto del cubrebocas tanto para personal, administrativo, artístico y público en general.
- Tener los insumos necesarios para la realización de la limpieza y desinfección de los espacios, garantizando en todo momento el buen funcionamiento y suficiencia de insumos para los sanitarios con base en lo establecido por el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH.
- Solicitar en todo momento personal médico responsable de la aplicación del Protocolo del Servicio Médico, insumos y equipos para la aplicación del filtro de control sanitario.
- Cuando se realicen conciertos con público, evitar la venta de alimentos y bebidas.

Aula Magna “Alfonso Cravioto Mejorada”

El Aula Magna Alfonso Cravioto Mejorada, cuenta con 734 butacas, para un regreso con público de conciertos de la OSUAEH, el acceso se reduce a 300 butacas ocupadas, lo que significa un 40 % de capacidad.

- Atendiendo las medidas adecuadas:
- Portar cubrebocas durante el tiempo de estancia en el Aula.
- Tener en el acceso principal del aula el filtro de control sanitario con el personal médico capacitado para recibir al público.
- Colocación de unifilas y señalética en el piso de 1.5 mts. Para el acceso.
- Proyección de video de medidas de seguridad en salud, previo al inicio del concierto.
- No se entregarán programas de mano impresos, en la pantalla del lobby se proyectará el programa.

Dentro del recinto del Aula Magna “Alfonso Cravioto Mejorada” se cuenta con la siguiente distribución para las butacas del público asistente:



Aula Alfonso Cravioto Mejorada

Sugerencias

- Hacer pruebas periódicas COVID 19 según corresponda (prueba diagnóstica PCR, prueba de antígenos COVID -19, anticuerpos antiSARS-CoV-2)
- Capacitación continua sobre la evolución y comportamiento del virus SARS-CoV-2 con el propósito de adecuar o actualizar las estrategias tomadas al momento

Requerimientos

- 1 Termómetro Infrarrojo con tripie K3 recargable con dispensador de gel (para acceso al Aula Magna Alfonso Cravioto Mejorada)
- 4 Tapetes sanitizantes
- 3 Galones de gel antibacterial
- Termonebulizador para sanitización
- Un bidón de 20 lt de líquido para sanitizar base alcohol
- 20 litros de cloro
- 04 litros de alcohol
- 10 Paquetes de toalla sanitizante 80 pzas Lysol
- 10 Cinta de señalización adherible de 5 cm de ancho, rollo de 20 mts. truper
- 10 Etiqueta auto adherible sana distancia, calcomanía 19 cms x 19 cms – paquete de 10 Piezas
- 50 rollos de papel higiénico jumbo
- 150 paquetes de toallas interdoblas para manos
- 6 cajas de jabón líquido para manos con 12 repuestos por caja



**ORQUESTA
SINFÓNICA
UAEH**



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo